# PERIODO DE LA FALSA PROSPERIDAD O LA REPÚBLICA DEL GUANO

### 1. SIGNIFICADO DEL GUANO EN LA HISTORIA DEL PERÚ

- Es el periodo de "prosperidad falaz", por el derroche de las riquezas sin límites y la corrupción administrativa practicados al amparo de los gobiernos posteriores, durante los veinte años siguientes. Basadre llamó: "Prosperidad falaz", engañosa, porque sólo benefició a unos pocos.
- Esta oportunidad del Perú de superar su aguda decadencia política y económica post-independentista, provino de una de las fuentes más inesperadas: las montañas de excrementos secos depositados por las aves guaneras en unas cuantas islas de la costa central. Ejemplo Isla de Chincha.
- Para Europa (S.XIX) el Guano significó una solución a los problemas que enfrentaba para hacer más productiva sus tierras y alimentar a un número cada vez mayor de trabajadores en las ciudades. En estas condiciones el Perú tuvo a mediados del s. XIX el monopolio casi absoluto del guano, porque no hubo otros descubrimientos significativos, ni en cantidad ni calidad, que pudieran competir con las islas guaneras del Perú.

- De esta manera, en el transcurso de las 4 décadas siguientes (1840 a 1880), unos 11 millones de toneladas de guano fueron extraídas, transportadas y vendidas en los mercados europeos y norteamericanos, por un estimado de 750 millones de dólares; trabajados por los chinos coolies.
- En palabras de Gootenberg (1998:18), para el Perú ésta "fue una historia de [mendigo a millonario]: un estilo de vida a la moda para las elites urbanas, presupuestos inflados, millones de importaciones caprichosas, una paz política comprada y el acceso ilimitado al crédito londinense"
- Lamentablemente, grandes ingresos provenientes del guano no fueron usados para reactivar el aparato productivo peruano, crear un mercado interno y poner al Perú en un nivel de potencia industrial. Gran parte de ese dinero fue derrochado en el mantenimiento de la burocracia estatal numerosa, en la construcción de ff.cc. Sobrevalorados, en la especulación financiera; muy secundariamente en la agroexportación. Como dice Macera: "El Perú hubiera podido utilizar el guano como una palanca para su desarrollo económico. Pero, en realidad, sólo produjo enormes ingresos fiscales mal administrados y grandes y dudosos negociados de particulares.

## 2. PRIMER GOBIERNO DE RAMÓN CASTILLA (1845-1851)

### 2.1. Datos Biográficos:

Ramón Castilla nació en Tarapacá en 1797, su origen no era aristocrático ni acomodado; su padre fue un pequeño minero criollo o mestizo; mientras su madre descendía, por línea materna, de uno de los caciques de la región de Tacna. A los 19 años se enroló como cadete en el ejército realista y luchó contra el ejército de San Martín en Chile; cayó prisionero en la batalla de Chacabuco y enviado a Buenos Aires. Desde donde vino a Lima y se incorporó nuevamente al ejército virreinal. Con el cual rompió después para servir en las filas patriotas. Por enemistad de Bolívar no participó en la batalla de Junín pero si en la de Ayacucho.

El viajero alemán Karlsscherzer lo describió como "un mestizo de cara indígena muy marcada, con pómulos salientes, nariz curva, pelos erizados, grises y muy cortados y de enérgicos pero crudos rasgos, (...) sin cualidades intelectuales ni culturales..." (Citado en Contreras y Cueto, 2000). De él, también, se ha dicho que era terco y de indomable carácter.

Contrario a la Confederación Perú-Boliviana su intervención fue decisiva en la batalla de Yungay para derrotar a Santa Cruz. Como Ministro de Hacienda en el segundo gobierno de Gamarra dio inicio a las primeras operaciones oficiales relacionadas con el guano.

Gobernó entre 1845 y 1851, siendo el primer Presidente, en completar los 6 años de mandato que la Constitución de 1839 había establecido. Tuvo un segundo periodo de gobierno entre 1855 y 1861. Fue el máximo exponente del caudillaje militar, gobernante de talento práctico y espíritu progresista. Como dice, Klarén (2005): "Recurriendo al botín financiero cada vez más grande del guano, así como a su formidable habilidad política que combinaba una inclinación pragmática, aunque liberal, con una predisposición a construir un consenso, Castilla se movió hábilmente durante su primer gobierno para consolidar el poder de la presidencia y el estado central. En consecuencia, un ordenamiento político estable o paz andina, comenzó a aparecer por vez primera desde la independencia en un país que hasta entonces sólo había conocido revoluciones políticas y perturbaciones económicas".

Castilla murió en el desierto de Tilivich (Tarapacá) en 1867, cuando cabalgaba hacia otra revolución.

### 2.1. Medidas Gubernamentales de R. Castilla:

Manuel Méndez convocó a elecciones generales que culminaron con el asunción al poder del prestigiado general Ramón Castilla, el 20 de abril de 1845, quien adoptó las medidas que tuvieron largas y fundamentales consecuencias en la historia peruana. Entre ellas tenemos:

**A. Establecimiento del Presupuesto Nacional:** Ningún gobierno anterior había cumplido con elaborar el Presupuestó Nacional, conforme mandaban las Constituciones Políticas de 1823,1826, 1828, 1834, y1839, para que el Estado conociera con anticipación sus recaudaciones y gastos. En octubre de 1845 fue establecido el primer presupuesto del Perú, correspondiente al bienio: 1846-47, aunque no fue aprobado por el Parlamentó, igual puso en vigencia el gobierno de Castilla.

Este primer presupuesto del Perú, creado por Castilla y publicado en El Peruano, consideraba como egresos o gastos del Estado un monto de casi 6 millones de pesos anuales y como ingresos o recaudaciones un monto de 4 millones de pesos anuales.

Egresos: Casi la mitad de los egresos estaba destinada al Ministerio de Guerra y el resto al mantenimiento de la administración. El alto porcentaje de gastos militares estaba relacionado con la situación de la guerra (interna o externa) casi continua en que se encontraba el Perú desde la Independencia hasta fines del siglo XIX.

Ingresos: Los principales rubros de ingresos del Estado eran los impuestos de aduanas y la contribución indígena (86%). En los años siguientes, este porcentaje se modificó sustancialmente por el repunte de la venta del guano de las islas, el cual se convirtió en la primera renta fiscal. "Las rentas estatales procedentes de la exportación del guano subieron de 250 mil pesos en 1846-1847 a 5 millones de pesos a mediados de la década de 1850, y a 18.5 millones de pesos a comienzos del siguiente decenio" (Klarén, 2005).

Esta generosidad fiscal permitió a Castilla y sus sucesores a forjar el inicio de un estado nacionalista, con congresos que funcionaban, códigos y estatutos legales, agencias y ministerios ampliados y, por vez primera, un presupuesto nacional.

USO DE RENTAS DEL GUANO POR EL ESTADO	PORCENTAJE
Reducción de la carga tributaria a los pobres.	7 %
<ul> <li>Expansión de la burocracia civil.</li> </ul>	29 %
<ul> <li>Expansión de la burocracia militar.</li> </ul>	24 %
Pago de transferencia a extranjeros.	8 %
Pago de transferencia a los peruanos.	11 %
Inversión en ff.cc.	20 %

**B. Explotación del Guano y su Significado en la Historia del Perú:** La oportunidad del Perú de superar su aguda decadencia política y económica post- independentista, provino de una de las fuentes más inesperadas: las montañas de excrementos secos depositados por las aves marinas en unas cuantas islas de la costa central, especialmente en la isla de Chincha.

Para Europa del siglo XIX, el guano significo una solución a los problemas que enfrentaba para hacer más productiva sus tierras desgastadas y alimentar a una población cada vez más creciente en las ciudades. En este contexto, el Perú tuvo a mediados del siglo XIX el monopolio casi absoluto del guano, porque no hubo otros descubrimientos significativos, ni en cantidad ni calidad, que pudieran competir con las islas guaneras del Perú. De esta manera, en el transcurso de las cuatro décadas, entre 1840 y 1880, unos 11 millones de toneladas de guano fueron extraídas, transportadas y vendidas en los mercados europeos y norteamericanos por un estimado de 750 millones de dólares; trabajados en su extracción por los chinos coolies. En palabras de Gootenberg (1998), para el Perú ésta "fue una historia de "mendigo" a millonario": un estilo de vida a la moda para las élites urbanas, presupuestos inflados, millones de importaciones caprichosas, una paz política comprada y el acceso ilimitado al crédito londinense".

Los sistemas de comercializaciones adoptadas llevaron a la opulencia a los comerciantes nacionales, quienes derrocharon y dilapidaron la fácil riqueza obtenida; no supieron reinvertir su capital en otras fuentes productivas y perdieron la oportunidad de convertirse en la clase social dirigente del país. Igualmente en las esferas gubernamentales compró la corrupción administrativa. Por ello, la mayor parte del capital guanero fue a parar a manos de los grandes capitales ingleses, quienes consolidaron su control sobre nuestra economía. Es decir, los grandes ingresos provenientes del guano no fueron usados para reactivar el aparato productivo peruano, crear un mercado interno y poner al Perú en un nivel de potencia industrial. Como dice Macera: "El Perú hubiera podido utilizar el guano como una palanca para su desarrollo económico. Pero, en realidad, sólo produjo enormes ingresos fiscales mal administrados y grandes y dudosos negociados de particulares".

El sistema de comercialización del guano se desarrolló bajo tres formas, entre 1840 y 1880.

	MONOPOLIO	
VENTA DIRECTA	Y CONSIGNACIÓN	CONSIGNACIÓN Y MONOPOLIO
Realizadas por el Estado peruano a	Entre 1847 y 1860, la casa Gibbs	• En 1860, el gobierno de
particulares, quienes explotaban y	quedó como monopolizadora de la	Castilla reemplazo a la casa
comercializaban el guano por su	comercialización e introdujo el sistema	Gibbs por consignatarios
cuenta y durante un tiempo	de la consignación.	peruanos:"hijos del País",
determinado; dando un adelanto al	La consignación era un sistema por el	agrupados en la compañía
Estado por el total del monto	cual el Estado como propietario del	Nacional del guano.
concertado.	guano, encargaba a determinadas	• En 1869, Nicolás de Piérola
• El que se benefició con esta	personas para su comercialización, a	(Ministro de Hacienda de
modalidad fue el rico comerciante	cambio de una comisión por dicha	Balta) concedió en monopolio
limeño Francisco Quiroz, quien	tarea.	a la Casa Dreyfus, la
explotó desde 1840 hasta 1847.	La casa Gibbs se convirtió así en la	comercialización del guano.
	consignataria del gobierno peruano en	
	toda Europa por 4% de comisión	

**C. Ley de Inmigración:** La carencia de mano de obra se manifestó con la explotación del guano. En 1849, el congreso aprobó una ley de inmigración para compensar la "falta de brazos". Según dicha ley el gobierno daba una prima de 30 pesos a toda persona que introdujera al país no menos de 50 colonos, cuyas edades fluctuaban entre 10 y 40 años. Entonces llegaron chinos, irlandeses y alemanes (estos últimos colonizaron la región del Pozuzo)

La ley de inmigración fue conocida "Ley China", porque favoreció casi exclusivamente el tráfico mercantil de orientales al Perú. Domingo Elías y Juan Rodríguez, fueron quienes recibieron la exclusividad para importar chinos a los departamentos de Lima y la Libertad. Entre 1849 y 1874, unos cien mil chinos fueron enviados al Perú como sirvientes contratados, principalmente del sur de China a través de Macao. Los que lograban llegar eran enviados a reemplazar a los esclavos en las haciendas azucareras de la Costa, a trabajar en las Islas guaneras, y posteriormente a construir ff.cc que se convirtieron en la panacea desarrollista de la élite gobernante.

El tratamiento dado a los coolies fue igual que el dado a los esclavos negros antes. Permanecieron sometidos a lo que Rodríguez Pastor (1989) llamó una "semiesclavitud", soportando duras condiciones laborales y de vida, incluyendo los frecuentes latigazos, el encierro en los galpones de la hacienda al caer la noche y una explotación generalizada. Al no contar con compañía femenina, la homosexualidad fue un rasgo común y el consumo de opio, a menudo vendido por los hacendados, se hizo habitual. En condiciones tan deplorables, no sorprende de que se desarrollaran diversas formas de resistencia en las haciendas, entre ellas la fuga, el crimen, los motines y la rebelión.

**D. Ley de Consolidación:** Pago de la Deuda Interna y Externa: Con el fin de canalizar capitales a las clases dominantes peruanas R. Castilla promulgó la Ley de Consolidación de la Deuda Interna (18-03-1849). Esta consistía en el pago de deudas a favor de prestatarios peruanos, quienes habían financiado, de algún modo, las guerras de la Independencia.

El reconocimiento de la deuda interna fue muy generoso a favor de los comerciantes, militares, personajes con influencia política y otros; mientras que los campesinos de la sierra, cuyas tierras y ganados fueron devastados por las guerras, quedaron al margen de compensación alguna.

En cambio, mediante la consolidación de la deuda externa, el Estado peruano se comprometía a cancelar las deudas contraídas con otros Estados y casas financieras (inglesas), por diferentes gobiernos de turno. Los historiadores coinciden en que el reconocimiento y la reestructuración de la deuda externa sirvieron para restaurar el crédito peruano en los mercados monetarios de Londres, los cuales habían quedado cerrados al Perú desde los incumplimientos de mediados de la década de 1820.

Según Peter Klarén (2005), la consolidación de la deuda tuvo dos importantes consecuencias a largo plazo. En primer lugar, una nueva elite centrada en Lima, que constaba de funcionarios estatales, rentistas urbanos, caudillos retirados, hacendados costeños y sobre todo los comerciantes del consolidado, fue capitalizada por la transferencia de fondos del tesoro público y surgió en la década de 1850 como una plutocracia nueva y poderosa. El segundo impacto fue la creación de una base sociopolítica - la nueva oligarquía guanera, aliada con intereses extranjeros – que permitió finalmente el triunfo del estado liberal.

**E. Progresó Educacional:** Los cambios económicos y sociales de la época influyeron favorablemente a la modernización de la educación y al florecimiento de la cultura. El Estado asumió la dirección y la administración de las escuelas públicas, mediante el primer Reglamento General de Instrucción Pública (14-06-1850). Hasta entonces, dicha función estaba repartida entre autoridades políticas, beneficencias, municipalidades, universidades y colegios.

Entre 1845 y 1851 florecieron colegios importantes como el de Educandas y de Ciencias (Cusco), San Carlos (Puno), Independencia (Arequipa), San Luis (Ica), San Miguel (Piura) y la Libertad (Huaraz). Igualmente, se ordenó la creación de Escuelas de Artes y Oficios (1849) en todas las capitales de Departamentos, dotándoles de rentas necesarias, para que estuvieran ligadas a la industria y la artesanía. Llegó a reorganizarse la UNMSM con la creación de las facultades de Ciencias y Letras. También se reorganizó la facultad de Medicina de San Fernando a cargo del eminente cirujano Cayetano Heredia.

- **F. Política Exterior:** Dos hechos son significativos en esta materia: primero, el pronunciamiento peruano rechazando los proyectos monárquicos del general Flores (Ecuador, 1846) y segundo el Primer Congreso Americano efectuado en Lima (1848), por convocatoria de Castilla, con la asistencia de los representantes de Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia y Perú, quienes firmaron una alianza defensiva ante cualquier intromisión extranjera a dichos países. Es decir, el gobierno de Castilla se orientó a la defensa de una política internacional americanista, al rechazar una pretendida expedición restauradora de la monarquía en Sudamérica.
- **G. Otros hechos:** Desarrollo de la Amazonia, Defensa Nacional y Legislación Social, principalmente a favor de las comunidades indígenas, y los jubilados y obras y públicas.

2.3. Debate entre Conservadores y Liberales: Durante el primer gobierno de Castilla se desarrolló una intensa confrontación ideológica entre los conservadores y liberales peruanos motivados principalmente por dos factores: a) El ambiente de tolerancia que Castilla imprimió a su gobierno y b) la influencia de la revolución liberal europea de 1848, que enervó los ánimos progresistas de los liberales latinoamericanos.

Las principales figuras que sobresalieron en este debate fueron los conservadores Bartolomé Herrera (sacerdote) y Manuel Ignacio de Vivanco (militar); y los liberales Pedro Gálvez (abogado) y Francisco Gonzáles Vigil (sacerdote). Ellos confrontaron sus puntos de vistas mediante artículos periodísticos, la tribuna parlamentaria y durante las discusiones académicas realizadas en el colegio de San Carlos y el Colegio Guadalupe.

El pensamiento político de Herrera incluía: una interpretación providencialista de la historia peruana y una teoría sobre el origen de la autoridad y las jerarquías sociales; mientras que Vivanco consideraba que dentro del individuo la inteligencia era superior a la voluntad, y en el orden social la obligación del ciudadano era prestar sus fuerzas al poder y aceptar la desigualdad como un don providencial que hace posible el gobierno.

En cambio, Pedro Gálvez sostenía la Soberanía Popular por encima de cualquier otra incluyendo la supuesta soberanía o autoridad de la inteligencia y defendía el derecho al sufragio de los indios y analfabetos, bajo el argumento de que "nadie se engaña en negoció propio"; mientras que Gonzáles Vigil defendió los derechos de los gobiernos y fue partidario de la tolerancia y libertad de cultos.

### 3. GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE RUFINO ECHENIQUE (1851-1855)

**3.1. Las Elecciones:** Al término de su gobierno, Castilla convocó a lo que sería las primeras elecciones aparentemente verdaderas del Perú. Por lo menos en su formalidad. Los principales candidatos, fueron: un civil (Domingo Elías) y 4 militares (San Román, Vivanco, Echenique, Bermúdez) .Ganó Echenique apoyado por Castilla.

Las elecciones de 1850 fueron sin embargo del tipo llamado indirecto. Los ciudadanos no votaron directivamente por el Presidente, sino que designaron a su grupo de electores que a la vez elegían al presidente. Es decir, el sistema indirecto consistía en que un pequeño número de hombres tenía en sus manos la designación final de las autoridades.

Apenas elegido Echenique tuvo que enfrentar la oposición de los liberales y las conspiraciones de diferentes jefes militares, Su gestión gubernamental puede ser caracterizada en función de obras públicas, promulgación de códigos, proyectos de inmigración, problemas internacionales con los países vecinos y problemas de la consolidación y la circulación de moneda boliviana de mala calidad (feble boliviano)

- 2.2.2. Obras Públicas: Echenique estaba convencido que el desarrollo del país dependía del impulso de la iniciativa privada complementada con una acción del Estado para realizar obras públicas a favor de aquella iniciativa privada. Además el gobierno de Echenique tuvo el privilegio de contar con una economía sólida, debido a la comercialización del guano de las islas y a los préstamos que llegaban del exterior, sin muchos problemas. Dentro de este contexto se desarrollaron las siguientes obras:
  - a. Obras de irrigación en los valles costeños de Lima, Santa, Pisco, Tumbes y Cañete, así como las de canalización de aguas (el canal de Ichusuma, en Tacna; el de Moquegua; los de Vincococha, La Caldera y Yumina, en Arequipa)
  - b. Obras de enlosado de las calles de Lima y su respectivo alumbrado de gas, así como la construcción de puentes de Vitarte y Lurín y el tendido de rieles del tren de Arica a Tacna.

2.3. Proyectos de Inmigración Irlandesa, Española y Alemana: Echenique creía como muchos políticos peruanos que el Perú necesitaba inmigrantes, pero compartía un prejuicio racista a favor de los europeos. Debía venir al Perú, decía Echenique, gente de "buena raza", es decir, "blancos", idónea para toda especie de trabajo y con "hábitos de moralidad".

En el marco de los proyectos de inmigración de 1851-1859, llegaron al Perú los irlandeses, quienes trabajaron un tiempo en una hacienda del Callao y luego se dispersaron. También llegaron los españoles a trabajar en la hacienda Talambo en el norte del país. En cuanto a la inmigración alemana habría que mencionar que fueron traídos en número de 1,000 alemanes con el propósito de colonizar Loreto, pero sólo llegaron hasta Moyobamba.

- **2.2.4. Problemas Internacionales:** En el orden internacional el gobierno de Echenique tuvo que enfrentar entre otros los siguientes problemas:
- A. Negociaciones con Brasil: En tiempos de Echenique se firmó la convención Bartolomé Herrera Duarte Da Ponte Ribeyro. El Perú ganó entonces la libre navegación por el Amazonas, hasta ese momento era exclusiva del Brasil, según el tratado de San Idelfonso firmado por España Portugal en el siglo XVIII. Pero a cambio el Perú cedió un inmenso territorio y fijó una frontera para algunos demasiado favorable para el Brasil. Las tierras cedidas comprendían los ríos Amazonas (hasta la confluencia con el Yavarí) y Caquetá (hasta la confluencia con el Apaporis).

- **B. Conflicto de Límites con el Ecuador:** El problema de límites entre Perú y Ecuador se actualizó en 1853 cuando el Perú estableció un gobierno político- militar en Loreto. Ecuador protestó reclamando los derechos que suponía tener sobre Maynas y poco después promulgó un decreto de libre navegación en que mencionaba como suyos algunos ríos peruanos: Chinchipe, Santiago, Napo, Putumayo y demás ríos ecuatorianos que descienden al Amazonas. Le tocó entonces protestar al Perú. Ambos países, iniciaron el debate sobre validez y cumplimiento de la Real Cédula de 1802; debate que dura hasta hoy a pesar de que el Perú ha demostrado que esa Real Cédula no sólo fue aplicada por el Perú, sino que también fue aceptada por las autoridades españolas de Quito y Nueva Granada.
- C. Incidentes con Inglaterra: Se suscitaron en 1852 a raíz de anuncios públicos difundidos en Inglaterra para posesionarse, mediante expediciones, de la isla de Lobos, pertenecientes a la provincia de Paita en Piura. Tanto Inglaterra como EE. UU. Sostuvieron que la Isla de Lobos era "tierra de Nadie". Ante esta circunstancia el gobierno de Echenique, a través del canciller José Manuel Tirado, inició una tarea de esclarecimiento que tuvo éxito, pues, tanto Estados Unidos como Francia e Inglaterra reconocieron la soberanía peruana sobre la Isla de Lobos.

**D. Conflicto con Bolivia:** Este conflicto se debió a que Bolivia, incumpliendo un anterior tratado entre ambos países (Tratado de Arequipa de 1847), inundó el sur del Perú con moneda feble (de poco peso y de baja ley) a través del comercio. La respuesta, a este atentado económico, de partes del gobierno de Echenique fue suprimir las franquicias comerciales otorgadas a Bolivia. En Junio de 1853, mediante actas especiales, 53 provincias peruanas (sobre un total de 54) se pronunciaron a favor de declarar la guerra a Bolivia. En agosto el Congreso autorizo al gobierno decretar la guerra contra Bolivia.

Echenique ordenó la compra de armamento y llegó a convertir la artillería peruana en la primera en Sudamérica. Sin embargo, los meses pasaron y los peruanos se limitaron a ocupar el puerto de Cobija. Mientras que los bolivianos ocuparon Pomata y Zepita, para retirarse poco después.

Echenique sostuvo más tarde que su demora era debida a la prudencia entre tanto armaba al Perú. Pero sus enemigos, en particular los liberales y Castilla, lo acusaron de ser demasiado tímido y no defender convenientemente los intereses nacionales. En todo caso, cuando a principios de 1854 la guerra parecía inevitable, se produjo la sublevación de Castilla y los liberales; quedando en suspenso el conflicto.

2.2.5. Aplicación de la Ley de Consolidación: En la medida que los crecientes ingresos fiscales comenzaron a llenar las arcas del tesoro público, Castilla en 1850 aprobó la llamada Ley de Consolidación de la Deuda Interna, mediante la cual el gobierno reconocía los compromisos económicos que desde comienzos de las guerras de la Independencia y hasta 1850 hubiesen contraído los caudillos militares con los propietarios nacionales. Por ello, es necesario distinguir entre el principio mismo de la Consolidación (discutible), de la aplicación o ejecución de la Consolidación que fue negativa y deshonesta. Castilla fue responsable de haber dictado la ley, pero Echenique de haberla ejecutado.

La consolidación resultó ser un negociado fabuloso para la decaída clase propietaria. Se falsificaron documentos y firmas para inventar supuestas deudas del Estado con los particulares. Aparecieron por otro lado los intermediarios que tenían influencias políticas dentro del gobierno de Echenique, quienes compraban las deudas por precios muy baratos y luego seguían por su cuenta el expediente para cobrar al Estado muchas veces más. Como señala Cotler (1986) esta decisión gubernamental desató: "De un lado el enriquecimiento de un pequeño grupo de propietarios, y de otro el empobrecimiento de la mayoría de la población, agudizando en todos los niveles el conflicto social".

El reconocimiento de la deuda interna que inició Castilla, se infló durante el gobierno de Echenique. En un lapso de dos años la deuda interna se multiplicó de 5 a 20 millones, enriqueciéndose de un golpe la clientela política de Echenique, a través de una operación que tuvo todos los ribetes de una gran estafa pública. Además, con la finalidad de que este reconocimiento y pago no pudiera ser detenido por ningún futuro gobierno, Echenique convirtió los bonos de la deuda interna en títulos de la deuda externa por montos millonarios.

Esta situación provocó violentas protestas contra comerciantes extranjeros y nuevos ricos, provocando una oposición generalizada contra el gobierno. Así, se inició un nuevo periodo de guerras civiles que dirigió Castilla en 1854 y que finalizó en 1857 con el triunfo de la revolución liberal. Dicho triunfo significó entre otras cosas, la supresión de los mayorazgos, gremios y fueros de la Iglesia, la manumisión de 20 mil esclavos y la eliminación del tributo indígena.